

24106-134

Guayaquil, Mayo 22 de 1980

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente comunico a Usted que, en sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "CONSORCIO INDUSTRIAL ARCIBLOC CIA. LTDA.", celebrada el día 18 de Julio de 1979 se autorizó por unanimidad al señor RAFAEL MAGNALARDO CORONA para que transfiera las Veintisiete participaciones, de Diez mil sucres cada una, de su propiedad, que posee en el capital social de la Compañía, que se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario de Salitre, cabecera Cantonal de Urvina Jado, provincia del Guayas, señor Freddy de la Rosa Díaz, el día 9 de Diciembre de 1974 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 31 de Enero de 1975.

El señor RAFAEL MAGNALARDO CORONA transfiere sus Veintisiete participaciones, de Diez mil sucres cada una, a favor de las siguientes personas y en las proporciones que a continuación se indican: A favor de la Compañía "PLANIFA, PLANIFICACION Y ASESORIA C. A.", Veinticinco participaciones; a favor del señor ESTEFANO ISAIAS DASSUM, Una participación; y, a favor de la señorita AMIRA ISAIAS DASSUM, una participación.

Las correspondientes Escrituras Públicas de Cesión de Participaciones se otorgaron ante el Notario Noveno del Cantón Guayaquil, señor Doctor Thelmo Torres Crespo, el día 10 de Abril de 1980, habiéndose anotado al margen de la inscripción respectiva en el Registro Mercantil, el 22 de Abril de 1980.

El CEDENTE, señor RAFAEL MAGNALARDO CORONA, es de nacionalidad italiana; y, LOS CESIONARIOS, Compañía "PLANIFA, PLANIFICACION Y ASESORIA C. A.", ESTEFANO ISAIAS DASSUM y AMIRA ISAIAS DASSUM, de nacionalidad ecuatoriana.

Con las cesiones aquí referidas, los socios de la Compañía son:

Compañía "PREDIAL EL CAMINO S. A.", propietaria de Veintisiete participaciones, de Diez mil sucres cada una;

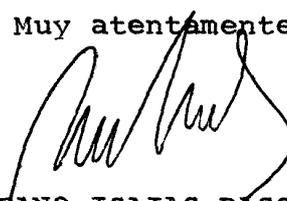
Compañía "PLANIFA, PLANIFICACION Y ASESORIA C. A.", propietaria de Veinticinco participaciones, de Diez mil

sucres cada una;

ESTEFANO ISAIAS DASSUM, propietario de Una participación,
de Diez mil sucres; y,

AMIRA ISAIAS DASSUM, propietaria de Una participación, de
Diez mil sucres.

Muy atentamente,



ESTEFANO ISAIAS DASSUM,
Gerente General

RECIBIDO EN GUAYAQUIL 1980

